

**administración local****AYUNTAMIENTOS****CARRIÓN DE CALATRAVA**

ANUNCIO

Aprobación definitiva del expediente 1534/24 de modificación presupuestaria por transferencia de crédito.

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente 1534/24 de modificación del Presupuesto de esta Entidad por Transferencia de crédito, sin que frente al mismo se hayan presentado reclamaciones y de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobada la citada modificación presupuestaria, conforme a los siguientes datos:

PARTIDAS CUYO CRÉDITO SE REDUCE			PARTIDAS CUYO CRÉDITO AUMENTA		
Código	Denominación	Importe	Código	Denominación	Importe
132-12003	Retribuciones básicas Policía	11.037,88	338-22612	Ferias y Fiestas	28.000,00
132-12100	Complemento Destino Policía	5.708,08			
132-12101	Complemento Específico Policía	10.815,48			
150-12005	Retribuciones básicas operario	9.120,24	342-622	Reforma piscina	6.000,00
150-12100	Complemento Destino Policía	3.000,00	920-22609	Representación y asistencia letrada	12.000,00
150-12101	Complemento Específico Policía	6.318,32			
TOTAL CRÉDITO REDUCIDO		46.000,00 €	TOTAL CRÉDITO AUMENTADO		46.000,00 €

Contra la presente aprobación definitiva cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de esa jurisdicción, según dispone el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Carrión de Calatrava, 9 de agosto de 2024.- El Alcalde, Dionisio Moreno Antequera.

Anuncio número 3041